

HECHO RELEVANTE

Hecho relevante de ACEITELBATAN SICAV SA (anteriormente denominada FONBE DE INVERSIONES SICAV SA)

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del RD 1309/2005 les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

La Junta General Ordinaria de fecha 13/03/2007 ha acordado la modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la modificación de la política de inversiones de la sociedad. La escritura fue otorgada con fecha 15 de marzo de 2007e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de mayo de 2007.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se podrá realizar a través de dos modalidades:

- 1 Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.*

- 2 Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.*

Dadas las especialidades de las inversiones de la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondientes a ese mismo día D. La Sociedad Gestora comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3

Atentamente,

*Paloma Gonzalez
Apoderada*

